

# Las Provincias de Levante



Año XII.-Núm. 3282

Murcia 23 Enero de 1897

Tres ediciones diarias

## ACADEMIA POLITÉCNICA MURCIANA

ESTABLECIDA EN EL  
**Colegio de los Sagrados Corazones**  
DE ESTA CAPITAL,  
PLAZA DE SANTO DOMINGO, NUMERO 2,  
BAJO LA DIRECCION DE  
**D. EDUARDO POVEDA Y CUENCA,**

Teniente coronel de Artillería.  
CON LA COOPERACION DE LOS SEÑORES SIGUIENTES:  
DIRECTOR ESPIRITUAL.—M. I. Sr. D. Regino Lorenzo Mata, Doctor en Sagrada Teología y Magistrado de esta S. I. Catedral.  
PROFESORES.—D. Enrique Quesada y Salvador, profesor del Instituto.  
D. José María Amigó Carruana, idem idem.  
D. José María Alonso Torar, Capitan de Artillería.  
D. Luis Mazeret Alted, idem y ex-profesor de la Academia de idem.  
D. Pedro Mendez García, idem idem.  
D. Andrés Blanco García, Lcdo. en Derecho y Filosofía y Letras.  
D. José Poveda y Cuenca, idem en Medicina y Cirujía.  
D. José García Villalba, doctor en idem idem.  
D. Fernando Poveda y Cuenca, Henciado en idem idem.  
D. Gonzalo García Muñoz, idem en Derecho.  
D. Antonio Giménez Viza, idem en Filosofía y Letras.  
D. Luis Orts y Gonzalez, Serio. de Icton. pbea. y profesor normal.  
D. Federico Murcio, Director de la Academia de Bellas Artes.  
D. Francisco Martínez Meseguer, Profesor de idiomas.  
D. Francisco Medel, Profesor de Gimnasia y Esgrima.  
D. Gregoria Ramos de la Reguera, Profesor de Caligrafía con varios premios.  
D. Adolfo Pérez Hidalgo, Licenciado en Ciencias.  
Comprende los estudios preparatorios para todas las carreras civiles y militares, así como los Académicos y Universitarios.—Se admiten internos.—Para más detalles dirigirse al Director. 2-2-8

Hay que saludar el día del Santo de Alfonso XIII, con cariño y respeto. Dios conserve su vida.

### Conjura antipatriótica

Para que se vea el mal efecto que ha producido en el extranjero la campaña de ciertos periódicos contra el general Weyler, copiamos lo siguiente de «Las Novedades» de Nueva York: «La actitud de una parte de la prensa de Madrid con relación al capitán general de la isla de Cuba, nos ha causado verdadera pena. Esta conjura contra el representante de la autoridad de España en la perturbada Antilla, es claramente antipatriótica. Con ella lo único que se consigue es mermar los prestigios del jefe de nuestras fuerzas, llevar el descontento y la desconfianza a las filas del Ejército y envalentinar a nuestros enemigos, que a estas horas se frotan las manos de gozo.

Nuestro deber como españoles es hablar claro y llamar las cosas por sus nombres, cuando como hoy, se encuentran comprometidos altísimos intereses nacionales.

Por lo mismo que estamos en terreno hostil, por eso es más viva nuestra solicitud en pró de España, y por lo mismo que estamos alejado de la arena candente de las pasiones políticas y somos ajenos a toda pasión de bandería, por eso vemos claro lo que sucede en Cuba y en la Península. Nuestro criterio, exclusivamente español, es luminaria que alumbró nuestros juicios, sin que la obscuridad mezquina parcialidades.

Si la prensa ha de derribar y poner generales, si ha de encargarse de dirigir la cosa pública según los estímulos que le ofrece, habrá necesidad de suprimir los organismos de gobierno, y entregar la administración del mismo a la irresponsabilidad de masas anónimas e impresionables.

El presidente del Consejo de ministros sabe perfectamente como marchan en Cuba la campaña y la administración militar, y no es hombre que carezca de energías suficientes para relevar al general Weyler si lo creyera conveniente a los intereses nacionales. Cuando no lo hace, cuando decide proceder contra sus detractores, es porque considera, como nosotros, perjudicial esa campaña de difamación, es porque está satisfecho de la situación en Cuba, es porque cree que no convendría a España un cambio de jefes en Cuba, en las presentes circunstancias.

Estamos a mediados de la campaña de invierno; según todas las apariencias, la insurrección está quebrantadísima y las operaciones marchan satisfactoriamente. Un cambio de generales vendría a introducir, por necesidad, una perturbación completa en las operaciones, echando a perder probablemente la campaña, que es lo que quieren nuestros enemigos. No les hagamos el juego; tengamos calma y confianza en el Gobierno, que hará lo que más convenga a España, por cuyos intereses tan vivísimo celo viene demostrando.

Si nosotros mismos desprestigiamos a nuestras primeras figuras en la milicia, ¿qué vá a quedarnos?»

### SENTENCIAS

Por los tribunales de derecho de las dos secciones de esta Audiencia, se han dictado y publicado últimamente las siguientes sentencias de juicios orales:

#### SECCION PRIMERA

Condenando a los procesados por el juzgado de Mula, Rodrigo Collado Lopez y Francisco Antonio Moya, en causa que se les siguió por los delitos de disparo y lesiones: al Collado Lopez a la pena de 6 meses y un día de prisión correccional, y al Antonio Moya, a la

pena de un mes y un día de arresto mayor y costas por mitad.

—Condenando a los procesados por el juzgado de San Juan, Francisco Andujar Gonzalez (a) Perea y Juan Coll Carrillo (a) Obispo, en causa por hurto, al primero a la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, y al segundo a la multa de 125 pesetas y costas por mitad.

—Absolviendo a los procesados por el juzgado de San Juan Luis Pellicer Silvestre, Mariano Perez Gomez y Enrique Pecoño Martinez, de la causa que se les siguió por el delito de hurto.

#### SECCION SEGUNDA

Absolviendo a los procesados por el juzgado de Caravaca, María de la Encarnacion Martinez Martinez y Maria Dolores Romero, de la causa que se les siguió por el delito de hurto.

—Condenando a Diego Fernandez Fernandez, procesado por el juzgado de Cartagena, en causa por lesiones, a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, indemnización a Ignacio Vidal Lopez de 54 pesetas, y pago de costas.

—Condenando a Pedro Corbalan Gomez (a) Anchavida y Antonio Lopez Sanchez (a) Barranda, en causa por hurto que les siguió el juzgado de Caravaca; al primero, a la pena de un año y un día de prisión correccional y al segundo, a la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y pago de costas, así mismo se absuelve libremente a los otros procesados en esta causa. Tomás García Robles (a) Rufino; Francisco Martinez Sanchez; Santos Fernandez Caballero (a) Palicos; Antonio Martinez Navarro (a) Espota; y José Martinez Asensio (a) Yesero.

### LORCA

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

El «Ateneo de Lorca», sociedad literaria de la que ya le tengo hablado mucho y bueno en anteriores cartas, ha sufrido un tristísimo contratiempo con la muerte de su distinguido presidente D. Emilio Abadie Cabronero (q. s. g. h.)

El entusiasmo y el interés que venia demostrando por este Centro, al que había consagrado una gran parte de su actividad, de su talento y de su prestigio, eran causa de que los socios del Ateneo le quisieran y respetaran con respeto y cariño extraordinarios. Su muerte ha sido vivamente sentida por todos, y su entierro resultó una espontánea manifestación de las generales simpatías que supo conquistarse durante su vida.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Francisco, y la comida que en dichodía se suministrará a los pobres, en la Tienda-asilo, serán costeadas por el Ateneo, como piadoso tributo que esta sociedad rinde a su malogrado Presidente, del que siempre guardará grata e imperecedera memoria.

Hace pocos días que ha sido abierto al público el trozo de carretera comprendido entre el Puerto de Lumberras y Casarejos, con el que ha quedado terminada, totalmente, la carretera de Murcia a Granada.

Mejora se esta de gran importancia para Lorca y para los demás pueblos que pone en fácil comunicación dicha carretera; y ya era tiempo de que se realizara y desaparecieran los obstáculos que a ello se oponían, los cuales habían resultado hasta ahora invencibles a pesar de las valiosas influencias de importantes personalidades de la provincia que, en distintas ocasiones, pusieron en juego.

A las gestiones del diputado a Cortes por esta ciudad, Sr. Pelegrin, que háse mezclado en este asunto con todo interés; consiguiendo que el contratista de las obras Sr. Durán y uno de los propietarios cuyos terrenos habían de expropiarse, el Sr. D. Juan Antonio S. Orozco, se pusieran de

acuerdo y transigieran ciertas diferencias, causa principal de todas las dificultades, debese el éxito alcanzado, y por él merece aplausos y felicitaciones que ya le ha tributado la prensa local, y que yo también le tributo desde esta modestísima carta.

Una de las mejoras que el partido conservador lorquino trata de llevar a la práctica, a todo trance, es la instalación de la luz eléctrica para el alumbrado público.

Hace más de un año que este ayuntamiento creyó iba a realizarse aquel propósito, pues se le presentaron proposiciones para efectuar la instalación, que fueron aceptadas, extendiéndose la correspondiente escritura. Pero fracasó la empresa, los concesionarios dejaron transcurrir el tiempo sin empezar los trabajos, la fianza provisional puesta por los mismos quedó en poder del Municipio, y al espirar el plazo concedido por este, se ha pensado de nuevo en que la mejora proyectada sea un hecho muy en breve.

A este fin, se está en negociaciones con una nueva empresa que, según parece, hará la instalación, pues ya están casi concertadas las bases del contrato.

Estas son nuestras noticias, que celebraremos resulten ciertas.

El tiempo no quiere venir en auxilio de nuestros secos campos. De vez en cuando, las nubes invaden el horizonte y el agua desciende tímida y suavemente, como si temiera encharcar las tierras y embarrizar las calles; pero la lluvia cesa bien pronto, las nubes desaparecen como por encanto, y vuelve el cielo a mostrarnos su persistente azulada diafanidad, que en las penínsulas para los viajeros.

¡Mal año se nos presenta! La miseria vá asomando su pálido y demacrado semblante, y en todas partes deja sentir su poderoso y triste influjo.

Por fortuna, la honradez de este vecindario es una segura garantía de que aquí se saben sufrir con resignación las calamidades más angustiosas, sin otra protesta que la súplica del que busca trabajo, la queja del que no lo halla y el malestar y sentimiento de los que quisieran y no pueden facilitarlo.

Algun remedio para estos males vendría a ser la terminación de la carretera de Caravaca a Lorca y la construcción de un nuevo cementerio, ya proyectado, cuyo expediente se encuentra en el Real Consejo de Sanidad a falta tan solo de ser informado. En ambas obras hallarían la necesaria ocupación muchos obreros que no la tienen y que sin ella no podrán vivir. Y como sabemos que nuestro diputado y nuestro alcalde trabajan incansablemente para conseguir este resultado, no hemos de excitar su celo que ya tienen bien probado: solo hemos de desearles buen éxito en sus gestiones.

Hasta mi próxima, queda suyo afectísimo.

Corresponsal.

21 Enero 1897.

### A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra agencia, nos contesta a la 139 relación que le hemos remitido, preguntando por varios soldados.

Benito Lopez Atalaya Martinez, Yecla (Murcia); soldado del regimiento de infantería de Otumba número 49, primera compañía.

Embarcó en Barcelona el 15 de Febrero de 1896; escribió desde San Cristóbal con fecha 2 de Octubre de 1896. No ha causado baja; se encuentra en Guanabacoa.

Pedro Disla Yago, Yecla (Murcia); soldado del regimiento infantería de Garellano número 43, segundo batallón, tercera compañía.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardores, indigestión, gases, agria de boca, náusea y dolores de estómago, diarrea y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(Polvos del Dr. KUNZ), retirando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarragos gástricos, como a diario lo certifica millares de personas en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Puntos de venta en Murcia en todas las farmacias y para ventas al por mayor, Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé.

### ANTONIO PERELLON

COSARIO DE TOTANA A MURCIA

Ofrece sus servicios al público para asientos y encargos, mas barato que ninguno

Habita en Totana, Plaza de la Berdura, núm. 19.—En Murcia, calle del Meson, Posada de Botella. 10-2

### CONTRA EL FRIO

Gran surtido de esteras de todas clases, con nuevos dibujos y precios sin competencia.

Estera doble alfombrada a 6 reales y medio vara.—Batabias pita, a 5 reales y medio vara.—Filate pita y esparto, a 4 reales.—Esteras del terreno blanca y colores, a 3 reales vara cuadrada superior; la hay también a 2 reales y medio.—Esteras fina blanca de primera, a 70 céntimos vara cuadrada, de segunda a 60.

Surtido de todas medidas de persianas inglesas, cadencia y de hilo, de 10 reales metro cuadrado y 16 las de cadencia.

Se arreglan esteras y alfombras a precios baratos con buena colocación.

### ESTERERIA DE JOSÉ FUSTER

Calle de Santa Isabel, n.º 4

### QUESOS FRESCOS

Crema superiores de Bola, Plato, Chester, Port Salu, Roquefort, Palmasano, Cabrales y Brie.

### Ostras frescas

del Cantábrico, a 4 reales docena

### SANCHEZ PEDREÑO

COMESTIBLES FINOS

Platería 79.—LA PALOMA.

### Si quereis higos buenos y baratos

de Alhama, en pajarreros y florales y el buen pan de higo de todas clases, visitar el Establecimiento de Marcos Amorós y en el encontrareis higos pajarreros en ocapitas de palma y en cajas desde 14 reales en adelante los 11 y medio kilos, y medio kilo los hay desde 25 cts. en adelante y los florales a 14 reales y por medio kilo 15 céntimos.

### SAN JOSE

Gran despacho de vinos de Vallepeñas

CALLE DE SAN ANTONIO,

FRENTE A LA CONFITERIA

PRECIOS ECONÓMICOS

### Edición de la noche-23 Enero

### LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

### Actualidades

#### EL SANTO DEL REY

Dos aureolas rodean hoy el trono de San Fernando: la virtud indiscutida de la Regente y la inocencia de Alfonso XIII, cuya cuna se ha mecido sobre grandes accidentes de la vida nacional.

La monarquía representa hoy en España lo que mas vale para los pueblos: la paz pública.

Dentro de las leyes constitucionales estan garantidos todos los derechos; los de la Iglesia y los llamados democráticos.

La Corona simboliza hoy una suprema transacción de todas las tendencias políticas, para evitar lo que nos ha arruinado en este siglo; las discordias civiles.

Hoy se goza de una libertad tan grande, que ningun pueblo civilizado la tiene mayor.

La monarquía goza hoy de mas poder y eficacia que tuvo jamás. Los partidos políticos no llegan al poder, por conquistario en las grandes luchas entre las masas de la opinión, sino por decisiones sábias de la Corona.

En tiempos de la actual monarquía, España ha hecho un esfuerzo notable y que le ha captado la admiración del mundo, para defender sus colonias.

Jamás ha dado nación alguna, muestras tan grandes de grandeza y a negación, ni la historia recuerda que se haya enviado a miles de leguas un ejército tan poderoso.

